

**CREA DIPLOMADO EN: PUEBLOS  
 INDÍGENAS EN CHILE Y AMÉRICA LATINA**

**SANTIAGO, 04208 30.07.18.**

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°2746 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1. CREASE el Diplomado en "Pueblos Indígenas en Chile y América Latina", bajo la supervisión y control de la Vicerrectoría Académica, por medio del Instituto de Estudios Avanzados, y nombrase un Coordinador de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo de este Programa es identificar y analizar los procesos políticos, históricos, sociales y culturales de los pueblos indígenas tanto Chile como en América Latina desde una perspectiva postcolonialista que permitirá comprender el impacto del "descubrimiento de América" sobre los pueblos indígenas, su reconstitución y construcción luego del "choque de civilizaciones", reemergencia como movimiento social en pleno siglo XX y XXI agregando al debate conceptos como género, memoria y derechos humanos.

3.- El Perfil del participante está dirigido a todo tipo de profesional con énfasis en Humanidades y Ciencias Sociales, y no profesionales que acrediten experiencia en el área, y al menos un año de experiencia acreditable, que se interese por las temáticas de los Pueblos indígenas de Chile y América Latina.

4.- El plan de estudios es de modalidad presencial para el "Pueblos indígenas en Chile y América Latina". Este Programa se presenta con un carácter de formación general, que permite a los estudiantes ampliar sus áreas de interés y conocimientos en función del objetivo principal del Programa. El diplomado comprende un total de 120 horas cronológicas, y consta de los siguientes módulos

N°	Nombre módulo	Distribución Horas Cronológicas
Módulo I	Pueblos indígenas de Abya Yala	24
Módulo II	Pensamiento indígena en Chile y América Latina	24
Módulo III	Movimientos indígenas. La construcción de los Estados plurinacionales	24
Módulo IV	Pueblos indígenas y Derechos humanos en Chile y América Latina.	24
Módulo V	Memoria y Género	24
Total Horas Cronológicas		120

5. Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar profesión con título a fin en el área de las ciencias sociales y humanidades; no profesionales deben acreditar experiencia en el área (al menos un año), egresados universitarios o estudiantes de últimos años de carrera universitaria.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del 75% y una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del Diplomado de "Pueblos indígenas en Chile y América Latina" por la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director del Instituto de Estudios Avanzados, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

KARINA ARIAS YURISCH, Vicerrectora Vinculación con el Medio

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

  


**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
Secretario General

KAY/GRL/FES/dmm

Distribución:

- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Vicerrectoría Académica
- 1. IDEA
- 1. Registro Académico
- 1. Registro Curricular Facultad de Humanidades
- 1. Capacitación USACH